

Cerebro, mente y ensueños en la *palestra crítico-médica* de fray Antonio José Rodríguez (1703-1777)

Rafael Llavona

*Javier Bandrés**

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Fray Antonio José Rodríguez (1703-1777), monje del Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Veruela, fue un intelectual destacado en la España del XVIII. Entre sus aportaciones de carácter médico-antropológicas una de las más importantes es la *Palestra crítico-médica*. En este trabajo se estudian sus ideas sobre las relaciones cerebro-mente y sobre la psicofisiología del sueño y los ensueños.

Palabras clave: Rodríguez, cerebro, Psicología, España.

Abstract

Antonio José Rodríguez (1703-1777), a monk in the cistercian monastery of Santa María de Veruela, was among the most outstanding scholars in XVIIIth century Spain. Between his medical-anthropological works, the *Palestra crítico-médica* should be highlighted. In this paper, his ideas on the brain-mind relationship and on the psychophysiological mechanisms of sleep and dreaming are studied.

Keywords: Rodríguez, Brain, Psychology, Spain.

INTRODUCCIÓN

Con Felipe V de Borbón llega a Madrid en 1701 una nueva dinastía que se propondrá transformar las pautas de la vida nacional conforme al modelo de la sociedad francesa. Ante la crisis generalizada de la Universidad, la renovación cultural se encauza por tres vías: las individualidades, que investigan y publican dando origen al ensayo moderno; las minorías activas, que se reúnen en tertulias, salones y sociedades científicas con sus propios órganos de expresión; y,

* Correspondencia: E-mail: <madrono1@psi.ucm.es>.

finalmente, la intervención de los poderes públicos, que dan apoyo a esos personajes singulares, fomentan las Sociedades y Academias y promueven proyectos de reforma que cristalizarán en la segunda mitad del siglo.

En este contexto nace el P. Fray Antonio José Rodríguez (AJR en adelante) en Villaviciosa de Odón (Madrid) en 1703. A los catorce años ingresa en el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Veruela (Zaragoza) en el que permanecerá hasta su muerte en 1777 (Chinchilla, 1846; Hernández Morejón, 1852). Cursa estudios eclesiásticos, se gradúa en Artes y se doctora en Teología. Desde la soledad del claustro conecta con el espíritu de la época. Se interesa por las ciencias naturales y la medicina, conjugando de modo autodidacta el estudio de los fondos de la biblioteca y la observación desde la enfermería conventual.

Sus aportaciones de carácter médico-antropológicas más importantes son la *Palestra critico-medica*, en seis volúmenes, publicados entre 1734 y 1749, en los que impugna los sistemas médicos vigentes y defiende el primado de la experiencia frente al dogma, con un estudio de las enfermedades de la mente, de los procesos febriles y del comportamiento animal (Llavona y Bandrés, 2006); el *Nuevo aspecto de Theologia Medico-Moral*, cuatro tomos de *Paradojas*, publicados entre 1742 y 1767, en las que delinea las relaciones entre la física, la medicina y el resto de las ciencias y las *Dissertaciones* (1760) con un tratado sobre la respiración y una propuesta innovadora sobre la inyección de medicamentos en vena. De muy distinto carácter es el *Philoteo* (1776), texto filosófico-teológico apologético redactado en su ancianidad.

El punto de vista de AJR queda definido en las primeras páginas del primer volumen de la *Palestra* (1734): en *materias naturales* no admite argumentos de autoridad; en estas materias es el suyo un planteamiento empirista, apegado a la experiencia, la observación y la práctica, ajeno al dogma y la especulación. En el prólogo al volumen VI de la *Palestra* (1749), central para nuestro propósito, insiste una vez más en la definición del campo de sus exploraciones, *la physica del hombre*, en la que impera la independencia de juicio. Se propone impugnar los sistemas médicos vigentes, falsos por especulativos, y despejar el camino a la observación repetida en la naturaleza. Los sistemas hegemónicos en su tiempo son: el galenismo escolástico, el mecanicista y el iatroquímico. AJR admite en los tres sistemas elementos ciertos en algunas de sus partes, pero rechaza la imposición del conjunto cerrado como un dogma sin alternativas; para él el objetivo básico de la medicina es saber qué es capaz de sanar y, en consecuencia, curar las dolencias por medio de los medicamentos. La verdadera medicina es *medicina farmacéutica experimental*.

Las conexiones de las obras médico-antropológicas de AJR con las de Feijóo (Llavona y Bandrés, 1995) son claras por su enfoque y temática. El propio AJR, recuerda Luis Sánchez Granjel (1957), se sitúa en el volumen V de la *Palestra* literalmente en la línea de pensamiento del Dr. Martín Martínez y del P. Feijóo. De acuerdo a los cálculos de Marías (1976) Feijóo es de la primera generación del siglo XVIII, la de 1676, como Felipe V, Macanaz y Casal; a la segunda, la de 1691, pertenecen Torres Villarroel, Sarmiento y Martín Martínez; a la tercera, la de 1706, Fernando VI, el Marqués de la Ensenada, Mayáns, Piquer y el propio AJR. Ahora bien, la generación florece, según éstos cálculos de Marías, pasados unos treinta años; pero como Feijóo no empieza a escribir hasta los cincuenta años, por el tono y por el tiempo de sus publicaciones, prácticamente pueden ser considerados como pertenecientes la misma generación.

DUALISMO CUERPO-ALMA: EL CEREBRO

El Vol. VI de la *Palestra*, se compone de diez *Discursos* precedidos de un *Prólogo* en el que concreta el campo de estudio: el cerebro, sede de la unión cuerpo-alma; en este escenario se tratarán también, clasificados y estudiados sistemáticamente, los «males de cabeza» (que serán objeto de uno de nuestros próximos trabajos).

El capítulo básico para nuestro presente estudio es el Discurso IV: *Verisimil uso del cerebro*. Para AJR el cerebro, y en concreto la parte que identifica con el cuerpo calloso, es sin duda la sede del alma:

La gran mole de todo el cerebro se divide substancialmente en dos partes continuas, y solo distintas por el modo de substancia: estas son su parte central, o medulosa, y su parte cortical (..) Aunque la parte medular, o central sea substancialmente todo un agregado de fibrillas, es sin embargo un divino admirable artificio de órganos, una composición de piezas, de figuras muy distintas, y en que resplandece una mecánica altísima, como de quien la hizo, para solio, gabinete y centro del alma, desde donde perciba, y ejerza todas sus acciones (pp. 119-120);

no puede la alma percibir ninguna especie ni noticia de los objetos que impresionan los sentidos, por estar precisamente en ellos como forma, sino que solamente los percibe colocada al fin de los nervios de los sentidos (..) Lo mismo, y del mismo modo, se prueba para los movimientos voluntarios: todos los nervios que mueven las partes, nacen de lo íntimo del cerebro (..) Luego en donde esté el punto o principio de todos los nervios, allí es sin duda que está el solio del alma dirigente; (..) Este cuerpo, o parte del cerebro, es el *cuerpo calloso*, con el *septo lucido* (..) por multitud de fibrillas y estrías, ya directas, ya atravesadas, ya oblicuas, con que comercia con los cuerpos estriados y todo el cerebro, tiene radical consentimiento y imperio con todo el cuerpo (pp. 138-139).

Partiendo de esta base se pueden explicar fácilmente tanto los fenómenos mentales normales como los patológicos:

el modo de sensaciones, por las cuales, en virtud del divino decreto de unión (que Dios solamente sabe cómo es, y sus leyes) la alma percibe las especies es inteligible; porque siendo, como realmente son, todas las impresiones del objeto en los sentidos externos unas acciones corpóreas (..) este mismo modo determinado de movimiento (..) se propaga por las delicadísimas fibras de los nervios (..) desde el órgano hasta la silla del alma y, según el vario y distinto modo que se mueven las fibras de su asiento (..) percibe la variedad de sensaciones, según la variedad de fibrillas y movimientos (p. 139).

Los fenómenos patológicos tienen según AJR distinto origen según su fundamento fisiológico; pueden ser, en primer lugar, de origen periférico:

La preternaturalidad, o abolición de las sensaciones está también bastante clara: se pierde el sentido, aunque exista alma que sienta, si se deshace el órgano o si se vicia en sus partes esenciales (..) y también se pierde *ad tempus*, y para siempre, si, aunque el órgano externo esté perfecto, los nervios que deben llevar el movimiento por la vibración de sus fibras medulares se obstruyen, se rompen, se corrompen (pp. 139-140).

Pero aun más inquietante es el fenómeno producido por un defectuoso funcionamiento de las estructuras centrales. Nos topamos aquí con el fundamento fisiológico de las alucinaciones:

Esto mismo (..) puede también hacer que se supongan sensaciones, y se vicien las acciones imaginativas si las fibras que componen el solio del alma son movidas por agentes extraños o viciados (..) Por esto, pues, si la sangre del plexo coroides, si el jugo que humedece a todas estas fibras, si algún otro humor desconocido, si algún otro extraño agente mueve, sea del modo que sea, las fibras de los cuerpos estriados, cuerpo calloso y septo lucido, no podrá el alma dejar de percibir especie de objeto que no existe (..) y este será sin duda el estado de los melancólicos y maniacos (pp. 140-141).

Y un parecido mecanismo podría explicar la falta de control del movimiento observada en diversas patologías:

así también si otro agente, o el mismo (..) hieren o mueven las fibras nerveas de la oblongata en su raíz central hasta salir del cerebelo, necesariamente, aunque la alma no quiera por superior conocimiento, se moverán los miembros, o blanda o furiosamente (..) y este caso es el estado de los locos y frenéticos (p. 141).

E insiste en que sólo entendiendo este paralelismo cuasi ocasionalista entre cuerpo y alma se pueden entender y explicar todos estos fenómenos mentales:

Todo esto se entiende bien estando enterados de que la alma, en tanto que esté unida, nada percibe, nada siente, nada imagina, sino como la dan ocasión con su distinto movimiento las fibras de su asiento, respectivas a los sentidos. Asimismo, que nada puede rememorar, ni representársele, ni obrar, que no sea con dependencia de las fibras y órganos que la dispuso Dios como solio y manejo ocasional de todas sus operaciones (..) pero advirtiéndole que, en llegando a la investigación del admirable modo de unión y el cómo natural de este manejo (..) nadie puede dar idea, porque nuestro entendimiento no puede pasar adelante (p. 141).

PSICOFISIOLOGÍA DE LOS SUEÑOS Y FANTASÍAS

Sobre la base de este esquema, AJR explica el sueño y los ensueños fácilmente por un fenómeno de aislamiento cerebral:

en el sueño hay inacción de los sentidos externos y movimientos voluntarios, pero quedan libres comunísimamente y hábiles a su ejercicio el sentido común, y imaginativa, y lo perteneciente al discurso, como prueban los ensueños, en que se imagina, representa, y aun se discurre algunas veces con concierto. (..) si la causa del sueño, aquel humor halituoso narcótico, o como sea, que esto Dios lo sabe, se apodera de este lugar, inhabilitando a las fibras terminantes de los nervios sensorios a que prosigan su vibración hasta el cuerpo calloso, no puede ya pasar a este cuerpo, ni a la percepción del alma sensación externa alguna; y esto es el sueño (pp. 143-144).

Pero si la inhabilitación de la actividad nerviosa se extiende a las estructuras centrales habrá sueño sin ensueños:

Si esta misma causa soporífera, o por mucha, o por más activa, trasciende a inhabilitar también las fibras del cuerpo calloso, y septo lucido, no habrá ensueños, o si hay algo, serán muy obtusos; porque tampoco aquellas fibras podrán moverse por ningún agente leve consiguientemente, ni representar a la alma especie alguna, y ocasionarla algún discurso; pero si es poco o nada lo que la causa somnífera afecte a estas fibras, ellas no dejarán de moverse, no por las de los sentidos externos, porque están interceptadas, sino por cualquiera humor o ímpetu de sangre, o partículas caloríficas, o de otras de las que transitan y suben a la cabeza; y como cualquier movimiento que ellas hagan no puede dejar de ser representativo de alguna cosa a la alma, o de ocasionarla discursos y acciones, porque el estado de unión las precisa a esto, en virtud del decreto de Dios, de aquí es que suceden los fenómenos internos del ensueño (p. 144).

En base a este mecanismo, se puede llegar a explicar incluso el contenido de los ensueños:

Sucedan unas veces más ordenados que otras, porque si son casos que ha poco que acontecieron realmente, y su intensidad movió repetidamente aquellas fibras, estas, al moverse ahora por los agentes internos, es naturalísimo el moverse del modo que ellas se movieron poca ha, por cuanto tomaron algún ligero hábito, entonces se sueñan cosas recientes, y menos desordenadas; pero si falta habitualidad en ellas por esta causa, y se mantienen indiferentes a todo movimiento, entonces representan, y hacen imaginar, según la heterogeneidad y variedad que las mueven los agentes. De aquí la razón y extravagante deformidad de los ensueños (pp. 144-145).

Finalmente, nuestro autor propone aplicar este esquema mecánico a la explicación de los delirios y alucinaciones presentes en algunos trastornos psicopatológicos:

lo que en los ensueños es agente interno poco activo, que ha de menester toda la inacción y quietud de los sentidos externos para hacerse sentir moviendo levemente las fibras del cuerpo calloso, por lo cual se le acaba su actividad al instante que el más activo impulso de los objetos externos mueve las mismas fibras; ese mismo agente, que son los humores y partículas asociadas a aquellas partes, hecho más impulsivo, más activo, acre, caliente, áspero etc.. es bastante para dominar con sus impulsos desordenados en las fibras del solio a los que ellas pueden recibir por los objetos externos: con lo cual, ni las persuasiones de los asistentes llegan a la alma, porque no las oye, o si percibe algo es invertido por el movimiento interno desordenado. Ni el gusto ni la vista obran como debieran por la razón misma, y ni las sensaciones internas de sed, hambre etc.. tampoco llegan en su ser a la alma, porque no puede llegar el movimiento de sus fibras al cuerpo calloso con la sinceridad y energía de la sensación propia (..) Lo mismo proporcionalmente podrá discurrir el curioso, dada esta idea para todas las demás anomalías de la razón, y de la fantasía, en locuras, en ensueños y en frenesíes (pp. 145-146).

RECEPCIÓN DE LA OBRA DE ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ

Los escritos médico-antropológicos de AJR son recibidos en su época con respeto no exento de polémica y en más de un punto sufren los rigores de la Inquisición (S. Granjel, 1957). Su opinión admite parangón con la de los más instruídos en medicina, pues pertenece a la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla y a las Reales Academias Médicas Matritense y Portopolitana. En la cubierta de sus obras se da cuenta del resto de sus cargos más preciados: teólogo y examinador de la Nunciatura, examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, y de

los Obispos de Tarazona y Jaca, consultor de cámara del infante don Luis Antonio (hijo de Felipe V).

AJR goza de la estima de José Cervi y es elogiado en sus escritos por el Dr. Martín Martínez y el P. Feijóo. Los efectos de tales elogios son patentes, la sinceridad de los mismos, por lo que respecta al segundo, ha sido puesta en duda por Maraón (1934). Entre sus contradictores destacan, los doctores N. Bonamich (1741), que ataca el empirismo, fundamento tanto de su obra como de la de Feijóo; M. Rodríguez (1743), que se enfrenta a su actitud escéptica desde un planteamiento mecanicista; y F. García Hernández (1767), que entre otras cuestiones se opone a la solución que AJR da al problema de la mente animal (Llavona y Bandrés, 2006).

Retrospectivamente, por lo que respecta a la contribución médico-antropológica de AJR se mantiene cierta dualidad de pareceres. En opinión de Maraón (1934), su obra es de una radical mediocridad, con argumentos tomados de los de Feijóo; por ello se confiesa confundido por las apologías de Chinchilla (1846) y Morejón (1852). S. Granjel (1957), por el contrario, estima que AJR es una de las figuras más representativas de la Medicina española del *Setecientos*, por el rigor de sus críticas y la erudición de sus obras; respecto a su dependencia de Feijóo, también corrige a Maraón: «seguidor en cierto modo del Padre Feijóo, pero mejor informado acaso que éste último, sobre las cuestiones médicas de las que ambos trataron» (p. 229) y posteriormente resume:

en mi opinión, la obra médica del Padre Rodríguez es digna de ser elogiada, la conceptúo superior a la de Feijóo, y desde luego mucho más rigurosa y actual, en su siglo, que la realizada por la mayor parte de los médicos españoles coetáneos suyos (pp. 251-252).

En la misma línea de valoración positiva se sitúa E. Balaguer (1983) quien afirma que AJR desempeñó un destacado papel en el proceso de renovación científica de la medicina española durante la primera mitad del siglo XVIII. Por nuestra parte, estimamos que en cuanto a la visión de conjunto de la Psicología, es más amplia y compleja la que ofrece Feijóo (cfr. Llavona y Bandrés, 1995); por el contrario, en lo que se refiere a las enfermedades del sistema nervioso, comparado con el tratamiento que a las mismas da Feijóo (cfr. Telenti, 1969), AJR es más sistemático y completo.

Cuando a las obras médico-antropológicas se añade su tratado apologético de ancianidad, *El Philoteo*, se produce un cambio de coordenadas en la ubicación de AJR, aunque se mantienen las discrepancias y aun se acentúa la dualidad en la valoración de su legado. Para M. Menéndez y Pelayo (1987/1882) AJR ocupa un lugar destacado en la literatura apologética entre los primeros impugnadores españoles del enciclopedismo y del que denomina «naturalismo incrédulo», siendo a un tiempo continuador de una línea de pensamiento genuinamente española y a la vez situado entre los más atrevidos renovadores del método experimental y conocedor de las teorías físicas más avanzadas de su tiempo. Por el contrario, para J. Herrero (1976) la reacción antiilustrada en España, núcleo inicial del pensamiento reaccionario español que personificará una de las posteriormente llamadas dos Españas, es de origen europeo y parte de traducciones, en concreto de Nonnotte, Bergier, Valsecchi y Mozzi:

los autores considerados por Menéndez y Pelayo y por sus discípulos contemporáneos como los grandes defensores de la tradición española no tienen el menor contacto con la España del XVI y XVII. Son tan europeos como los ilustrados (p. 24).

Sobre *El Philoteo* escribe:

esta obra y *El oráculo* del Padre Zeballos, constituyen las más tempranas e importantes huellas en España de esta reacción europea que empieza a construir las líneas generales de la oposición al pensamiento ilustrado (pp. 104-105).

La Ilustración que él [AJR] combate es la europea, y su apología es un reflejo de las obras que en Europa se escriben en esa época contra los filósofos, especialmente (como en Zeballos) de las de Nonnotte (p. 105).

Tanto M. Menéndez Pelayo como J. Herrero ligan la suerte de AJR en este empeño apologético a la del Padre F. de Zeballos, interpretan la obra del primero a la luz de la del segundo e incluso las primeras obras de AJR a la luz de la última como si se tratara de una única empresa concebida en la misma clave. Por su parte F. Sánchez-Blanco (1991) procede en su análisis con perspectiva más ponderada. Reconoce un cambio de actitud en el anciano AJR ante el rumbo antirreligioso y materialista que toma la ciencia natural a partir del enciclopedismo, pero no lo incluye en el grupo de los antifilósofos, por pertenecer a otra generación, ser su trayectoria intelectual muy distinta a la de apologetas como F. de Zeballos (que pertenece a la quinta generación del XVIII, la de 1736, con Lampillas, Hervás y Mutis), disponer de una información filosófica actualizada, no estar totalmente exento de la filosofía que pretende combatir, y adoptar en su escrito un tono amistoso, persuasivo y conciliador frente al más violento e irracional que predomina, dice, en la apologética anti-ilustrada.

Referencias

- Balaguer, E. (1983). Rodríguez, Antonio José. En J. M. López Piñero, Th. F. Glick, V. Navarro y E. Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Vol. II (pp. 243-244). Madrid: Alianza.
- Bonamich, N. (1741). *Duelos medicos contra el Theatro Critico de el Rmo. P. Fr. Benito Feijo, y contra la Palestra Medica del Padre Don Fr. Antonio Rodriguez, Monge Cisterciense*. Madrid: T. Rodríguez.
- Ceballos, F. de (1774-1776). *La falsa filosofía*. VI vols. Madrid: Imprenta de D. Antonio Sancha.
- Chinchilla, A. (1846). *Anales históricos de la medicina en general y biobibliográficos de la española en particular*, IV. Valencia: Imp. de López y Cía.
- García Hernández, F. (1767). *Nuevo discurso de la generación de las plantas, insectos, hombres y animales*. Madrid: J. Ybarra.
- Hernández Morejón, A. (1852). *Historia biobibliográfica de la medicina española*, VII. Madrid: Imprenta de la calle San Vicente.

- Herrero, J. (1971). *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Edicusa.
- Llavona, R. y Bandrés, J. (1995). La Psicología en la Obra de Benito G. Feijoo. *Psicothema*, 7, 189-217.
- Llavona, R. y Bandrés, J. (2006). El problema de la mente animal en la España del XVIII: Francisco García Hernández y su Discurso del Alma Brutal. *Revista de Historia de la Psicología*, 27(2-3), 115-126.
- Marañón, G. (1934). *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Marías, J. (1976). Feijoo y las generaciones del siglo XVIII. *Studium Ovetense*, 4, 1-17.
- Menéndez y Pelayo, M. (1987). *Historia de los Heterodoxos Españoles, II*. Madrid: La Editorial Católica (Orig. 1882).
- Rodríguez, A. J. (1734-1749). *Palestra critico-medica en que se trata introducir la verdadera medicina, y desalojar la tirana intrusa del reyno de la naturaleza*. Tomos I y II, Pamplona: Oficina de J. J. Martínez, 1734 y 1738; tomos III-VI, Zaragoza: F. Moreno, 1739-1749.
- Rodríguez, A. J. (1742-1767). *Nuevo aspecto de Theologia medico-moral*. IV tomos. Zaragoza: F. Moreno.
- Rodríguez, A. J. (1776). *El Philoteo en conversaciones del tiempo*. 2 vols. Madrid: [s.n.].
- Rodríguez, M. (1743). *Medicina palpable, y escuela de la naturaleza. Contra lo que establece el M.R.P.D. Antonio Joseph Rodriguez en el cuarto tomo de su Palestra*. Madrid: Imprenta del Reyno.
- Sánchez Blanco, F. (1991). *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Granjel, L. (1957). *El pensamiento médico del Padre Antonio José Rodríguez*. Salamanca: Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina.
- Telenti, A. (1969). *Aspectos médicos en la obra del Maestro Fray Benito Jerónimo Feijoo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.